



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Violencia y ordenes sociales en la expansión del Ejército Gaitanista de Colombia en la
subregión del Oriente de Antioquia (2024)**

Andrés Felipe Villada Marín

Informe de práctica presentado para optar al título de Sociólogo

Asesor

Andrés Felipe Ríos Ríos, Magíster (MSc) en Ciencia Política

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sociología

Medellín, Antioquia, Colombia

2025



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cita

(Villada Marín, 2025)

Referencia

Villada Marín, A. F. (2025). *Violencia y ordenes sociales en la expansión del Ejército Gaitanista de Colombia en la subregión del Oriente de Antioquia (2024)*

Estilo APA 7 (2020)

[Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción	8
1 Planteamiento del problema	10
2 Justificación.....	13
3 Objetivos	15
3.1 Objetivo general	15
3.2 Objetivos específicos	15
4 Marco teórico	16
4.1 Órdenes Sociales.....	16
4.2 Violencia	18
4.3 Repertorios de Violencia	19
5 Metodología	21
5.1 Macro Molde Empírico Analítico.....	21
5.2 Recolección de la Información	23
5.3 Análisis e Interpretación	24
6 Resultados	26
6.1 EGC: Una organización delictiva que se reusa a desaparecer.....	26
6.2 Expansión en el Oriente de Antioquia	29
7 Una Reflexión	36
Referencias.....	38

Lista de figuras

Figura 1 Presencia del Ejercito Gaitanista en Colombia 2024.....	33
Figura 2 Presencia del Ejercito Gaitanista de Colombia en Antioquia 2024.....	34
Figura 3 Alteraciones del orden público en la subregión del Oriente de Antioquia	36

Resumen

El presente documento constituye el informe de prácticas profesionales desarrolladas en el Centro de Analítica de Seguridad y Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia durante el segundo semestre del año 2024, donde se propone analizar la expansión del Ejército Gaitanista de Colombia en la subregión del Oriente de Antioquia y las implicaciones respecto a los órdenes sociales que se presentan en esta subregión, además de analizar sus repertorios violentos en el transcurso de mencionada expansión. En el desarrollo del presente informe se tendrá un acercamiento inicial a la situación actual de la expansión por parte del Ejército Gaitanista de Colombia en la subregión del Oriente de Antioquia durante el año 2024 y sus actividades más recientes respecto a este accionar violento en este territorio mediante la información adquirida en el Centro de Analítica de Seguridad y Derechos Humanos, apoyado en una base de datos que recopila las noticias importantes sobre las alteraciones de orden público en esta subregión.

Seguidamente se propone realizar un análisis profundo de las noticias que se obtienen durante la práctica profesional en el centro de Centro de Analítica de Seguridad y Derechos Humanos, donde se delimitan las alteraciones del orden público en este territorio, discriminando por cuál tipo de alteración del orden público se presenta, con qué frecuencia, en cuáles municipios de la subregión se presentan, para así realizar el análisis y la reflexión final sobre cómo van determinando los órdenes sociales en estos territorios de la subregión y su relación con los repertorios de violencia del Ejército Gaitanista de Colombia.

Palabras clave: ejército gaitanista de Colombia (EGC), orden social, violencia, repertorios violentos, legitimidad

Abstract

This document is the report on professional practices developed at the Security and Human Rights Analytical Center of the Government of Antioquia during the second half of 2024, where it is proposed to analyze the expansion of the Colombian Gaitanist Army in the subregion of Oriente de Antioquia and the implications regarding the social orders that are presented in this subregion, as well as analyzing their violent repertoires in the course of said expansion. In the development of this report we will have an initial approach to the current situation of the expansion by the Gaitanista Army of Colombia in the subregion of Oriente de Antioquia during the year 2024 and its most recent activities regarding this violent action in this territory through information acquired at the Centre for Security and Human Rights Analysis, Based on a database that gathers the most important news about disturbances of public order in this subregion.

It is then proposed to carry out an in-depth analysis of the information obtained during professional practice at the Centre for Security and Human Rights Analysis, where disturbances of public order in this territory are delimited, discriminating by what type of public order disturbance occurs, how often, in which municipalities of the subregion occur, to carry out the analysis and final reflection on how the social orders in these territories of the subregion are determined and their relationship with the repertoires of violence of the Colombian Gaitanist Army.

Keywords: Gaitanista Army of Colombia (EGC), social order, violence, violent repertoires, legitimacy

Introducción

Este informe de prácticas profesionales es el resultado de la experiencia personal obtenida durante el segundo semestre del año 2024 en el Centro de Analítica de Seguridad y Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia. El interés por los temas de seguridad en el departamento llevó a profundizar sobre este fenómeno en el presente informe y fue así como se empezó a delimitar una zona del departamento en específico. El relacionamiento diario que se fue experimentando en las prácticas profesionales con las alteraciones de orden público en Antioquia llevaron a que se pusiera la atención en la subregión del Oriente antioqueño, pues durante las prácticas profesionales las alteraciones de orden público en esta subregión tenían un protagonismo importante respecto de otras zonas del departamento.

Es así como se propone este informe de prácticas delimitar el interés del mismo sobre la expansión del Ejército Gaitanista de Colombia en la subregión del Oriente de Antioquia, donde como objetivo principal se propone Analizar la relación entre las dinámicas de orden social y violencia asociada a la expansión del Grupo Armado Organizado Ejército Gaitanista de Colombia en la subregión del oriente antioqueño durante el año 2024, esto debido a la alta identificación de alteraciones de orden público en esta zona del departamento. Seguidamente se propone como objetivos específicos el análisis de los repertorios de violencia del Ejército Gaitanista de Colombia en el avance y expansión hacia la subregión del Oriente en el departamento de Antioquia.

En términos conceptuales la propuesta del presente informe se propone sobre el análisis de los órdenes sociales que se presentan en los municipios de la subregión del Oriente antioqueño respecto a la expansión y emergencia del Ejército Gaitanista de Colombia, sus repertorios de violencia para el accionar en estos territorios y el uso de la violencia o qué tipos de violencia utiliza para avanzar en el copamiento del Oriente de Antioquia.

Metodológicamente se propone realizar un análisis de las alteraciones de orden público mediante una base de datos que recopila esta información y la discrimina por fecha, municipio, alteración del orden público, actor responsable de la alteración, etc. Todo esto obtenido por medio de la prácticas en el desarrolladas en el Centro de Analítica de Seguridad y Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia

Esta experiencia de las prácticas profesionales y con lo ya expuesto anteriormente, se propone realizar en términos concluyentes una reflexión profunda del como esta expansión del

Ejercito Gaitanista de Colombia empieza a influir en los órdenes sociales de esta subregión, siendo la violencia o los tipos de violencia utilizados por el Ejercito Gaitanista de Colombia un foco importante para el análisis de la información obtenida y su influencia en los órdenes sociales de los municipios de esta subregión del Departamento de Antioquia

1 Planteamiento del problema

El departamento de Antioquia está ubicado en el noroccidente colombiano en las regiones Andina y Caribe, su capital es la ciudad de Medellín y está conformado por nueve subregiones, entre las que se encuentra la subregión del Oriente¹.

Esta subregión del departamento de Antioquia se caracteriza por su riqueza hídrica, el desarrollo agropecuario, la actividad minera, el desarrollo industrial, las actividades comerciales y el desarrollo turístico en los últimos años, además de su cercanía a Medellín, la capital del departamento de Antioquia y al Magdalena Medio la convierten en un corredor estratégico tanto para el comercio como para la infraestructura vial en el departamento y su conexión con el centro y norte de Colombia (Trust, 2020).

Estas importantes características de la subregión han sido estratégicas para los grupos ilegales durante el conflicto armado en Colombia, como por ejemplo lo que en otrora fue el grupo paramilitar de las AUC² que con su presencia impactó en el desarrollo social de la subregión y lo que en la actualidad representa para el accionar del GAO³ Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)⁴ o anteriormente Clan del Golfo -y que se seguirá nombrando Ejército Gaitanista de Colombia, pues en comunicado reciente de este GAO argumentan su cambio de nombre⁵-, es una organización heredera de este mencionado grupo paramilitar que luego de su desmovilización en el año 2006 tuvo un resurgimiento debido a que algunos de sus líderes no se sometieron al proceso de negociación con el Estado colombiano y continuaron delinquiendo en la subregión del Urabá, Bajo Cauca antioqueño y sur de Córdoba (Comisión de la Verdad, 2022, pág. 16), para así conformar lo que hoy se conoce como Ejército Gaitanista de Colombia y que ha tenido una presencia

¹ La delimitación del Oriente de Antioquia está dividida administrativamente en cuatro zonas, la zona de **Embalses** que integra los municipios de Alejandría, Concepción, El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos y San Rafael; la zona del **Valle de San Nicolás** que la conforman los municipios de El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro y San Vicente; la zona de **Páramo** con los municipios de Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón y por último, la zona de **Bosques** que reúne los municipios de Cocorná, San Francisco y San Luís.

² Autodefensas Unidas de Colombia

³ Grupo Armado Organizado

⁴ Ejército Gaitanista de Colombia

⁵ <https://www.elgaitanista.org/comunicados?page=7> Para efectos de claridad sobre su cambio de apelativo, se direcciona a su página oficial donde mediante un comunicado argumentan la transformación de denominación.

expansiva importante en este territorio con la intención de fomentar la producción y comercialización de cultivos ilícitos, especialmente de la coca y la consolidación de la minería ilegal.

En este orden de ideas, la expansión y el accionar del Ejército Gaitanista de Colombia en este territorio trae consigo una alteración o modificación en el desarrollo social y/o de órdenes sociales en los municipios de la subregión del Oriente antioqueño y es el cómo se dan estas modificaciones lo que se pretenden analizar a profundidad, teniendo en cuenta los antecedentes violentos que ha experimentado este territorio con relación al conflicto armado en el pasado reciente y las modificaciones a que han sido sometidas los órdenes sociales en esta subregión (Castaño, 2024). Respecto a su expansión y para profundizar en este punto, el Ejército Gaitanista de Colombia ha venido experimentado una exponencial presencia y su accionar no solo es militar, también ha estado ejerciendo control social como lo exponen algunos medios de comunicación:

Varias fuentes en la zona aluden al Clan del Golfo como el grupo que estaría sembrando terror y diseminándose lentamente en el territorio y le señalaron a El Colombiano que en municipios como San Francisco la situación se ha ido agravando a un ritmo acelerado con amenazas de limpieza social y diversas prácticas de control social. Según sostienen, el Clan estaría utilizando una estrategia similar a la que emplearon las Farc para controlar ese territorio, el cual es clave para todo grupo armado que busque ejercer dominio entre el Magdalena Medio y el Oriente cercano, conectando incluso con el Valle de Aburrá. (El Colombiano, 2024)

La evidencia sobre este avance del GAO Ejército Gaitanista de Colombia inicialmente se plantea desde las voces y fuentes de los pobladores de los territorios del oriente de Antioquia, pero también las autoridades policiales han expuesto el resultado de operativos frente a esta organización en la subregión (El Colombiano, 2024). Además, como lo expresa el brigadier general Rosenberg Novoa, comandante de la región No 6 de la Policía Nacional para el periódico El Colombiano:

Ellos se autodenominan como los Pacificadores de Samaná⁶, particularmente en el Oriente antioqueño esta subestructura tiene injerencia, pero es una intención que tiene clara el Clan del Golfo de expansión (...) (El Colombiano, 2024)

La inteligencia militar ha llamado la atención sobre como el Ejercito Gaitanista de Colombia ha estructurado un plan sobre la expansión de esta organización en el Oriente de Antioquia, donde aparte de buscar fortalecer su estructura militar promueven el cultivo de coca y el fortalecimiento de la minería ilegal como ya se ha mencionado anteriormente, también la custodia y presencia de en corredores estratégicos entre municipios del Oriente de Antioquia con el Nordeste y Magdalena Medio antioqueño. Por otra parte, la defensoría del pueblo ha emitido un par de informes reservados que revelan el desplazamiento de pobladores de esta subregión, más exactamente en caseríos rurales del municipio de Granada, por la presencia de comandos armados en esta zona (Raya, 2024)

Con este énfasis en la expansión del Ejercito Gaitanista de Colombia en el Oriente de Antioquia, sumado a los antecedentes de cómo los grupos armados han influido en esta subregión del departamento durante el conflicto armado colombiano y en el marco de las prácticas profesionales realizadas en la Gobernación de Antioquia en la secretaría de Seguridad Justicia y Paz en el Centro de Analítica de Seguridad y Derechos Humanos CASCDH⁷ durante el segundo semestre de 2024 , se establece la posibilidad de analizar en la actualidad ¿qué dinámicas de ordenes sociales se presentan debido a los procesos violentos del accionar expansivo de este grupo armado en la subregión?, lo que permite proponer como horizonte investigativo el análisis del cómo se ven modificados los órdenes sociales en esta subregión del Oriente de Antioquia debido a la expansión y presencia del Ejercito Gaitanista de Colombia en este territorio.

⁶ Subestructura del Ejercito Gaitanista de Colombia en el Oriente de Antioquia

⁷ Para más información sobre el centro de analítica y seguridad de la gobernación de Antioquia se puede visitar el siguiente enlace: <https://seguridadyjusticia.antioquia.gov.co/centro-de-analitica-seguridad-convivencia-y-derechos-humanos/>

2 Justificación

Como estudiante del pregrado de Sociología de la Universidad de Antioquia y en el marco de las prácticas profesionales realizadas en la en la secretaría de Seguridad Justicia y Paz en el CASCDH de la Gobernación de Antioquia, durante el segundo semestre del año 2024, estuve familiarizado y en interacción constante con los temas de alteración del orden público que acontecían en todos los municipios del Departamento de Antioquia, esto como principal objetivo del CASCDH para mantener una actualización oportuna de lo que sucedía diariamente en los diferentes municipios del Departamento y cómo esto iba afectando a las comunidades de estos territorios con el fin de planificar una intervención que abarcara no solo la presencia de las instituciones de Policía y Ejército, sino que también abriera una abanico de posibilidades para garantizar el acceso de las comunidades a los entes de justicias territoriales y así minimizar o evitar el efecto que traen consigo la presencia de organizaciones armadas ilegales en los municipios del Departamento de Antioquia.

En este sentido y con el conocimiento de estas alteraciones de orden público acontecidas en los municipios del Departamento, empecé a enfocar mi atención en la subregión del Oriente de Antioquia y más exactamente con las acciones y presencia del grupo armado organizado Ejercito Gaitanista de Colombia, que desde el ministerio de defensa y las fuerzas militares se categoriza como un GAO, grupo que, “bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas” (Gil, Jiménez, & Acosta, 2019) y que se caracterizan por tres aspectos principales:

- 1) Que usen la violencia armada contra la Fuerza Pública u otras instituciones del Estado, la población civil, bienes civiles o contra otros grupos armados; 2) Que tengan la capacidad de generar un nivel de violencia armada que supere la de los disturbios y tensiones internas; 3) Que tengan una organización y un mando que ejerce liderazgo o dirección sobre sus miembros, que le permitan usar la violencia contra la población civil, bienes civiles o la fuerza Pública, en áreas del territorio nacional. (Gil, Jiménez, & Acosta, 2019, pág. 235)

Por lo tanto, su presencia y acciones marcaban un avance significativo en esta subregión del Departamento⁸, distinta a otras regiones que ya tenía una presencia consolidada y en otras nula presencia, por eso, fue llamativo y por esta razón se hace significativo el tomar esta subregión y este grupo armado como objetos de análisis en el presente informe. Además, la postura desde la Gobernación de Antioquia y su negativa a establecer diálogos de Paz con este grupo armado⁹ también fue llamativo para entender a profundidad esta presencia del Ejército Gaitanista de Colombia en la subregión del Oriente de Antioquia, pues su avance en el territorio representa un análisis importante debido a la importancia del Oriente de Antioquia y su cercanía con el Magdalena Medio que conecta gran parte del centro-oriente de Colombia en temas económicos y desarrollo de infraestructura vial, lo que hace de esta zona en particular llamativa para este grupo. También surge la pregunta del cómo las comunidades se manifiestan respecto a este avance del Ejército Gaitanista de Colombia ya que esta subregión como ha sido mencionada anteriormente ha representado una gran variedad de desarrollos económicos, culturales y sociales para el departamento y el país, entonces se vuelve acertado realizar el análisis de los órdenes sociales que se presentan en esta subregión debido a la violencia ejercida por este grupo armado y el cómo utiliza la violencia para abrirse paso por esta subregión tan importante de Colombia.

⁸Los datos recopilados en las alteraciones orden público, evidencian el accionar del EGC en la subregión del Oriente de Antioquia de forma significativa en comparación con otras subregiones, aquí algunas de esas noticias.

Valencia, J (29 de septiembre de 2024). Se conocen más detalles de la operación que terminó con la muerte de alias «Zeus», en San Francisco. *Mi Oriente*
<https://mioriente.com/secciones/orden-publico/detalles-operacion-muerte-alias-zeus.html>

Redacción. (23 de mayo de 2024). Así está fraguando el Clan del Golfo su expansión por el Oriente antioqueño. *El Colombiano*
<https://www.elcolombiano.com/antioquia/clan-del-golfo-se-expande-por-el-orient-antioqueno-EH24546222>

Valle, N. (10 de junio de 2024). En retén ilegal vía Concepción-Alejandro hombres armados anunciaron cobro de extorsiones. *Caracol radio*
<https://caracol.com.co/2024/10/06/en-reten-ilegal-via-concepcion-alejandro-hombres-armados-anunciaron-cobro-de-extorsiones/>

⁹ Valle, N. (11 de junio de 2024). Gobernador de Antioquia declina invitación del gobierno nacional para diálogo con EGC. *Caracol radio*
<https://caracol.com.co/2024/11/07/gobernador-de-antioquia-declina-invitation-del-gobierno-nacional-para-dialogo-con-egc/>

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar la relación entre las dinámicas de orden social y violencia asociada a la expansión del Grupo Armado Organizado Ejercito Gaitanista de Colombia en la subregión del oriente antioqueño durante el año 2024

3.2 Objetivos específicos

- Comprender el impacto en las dinámicas de orden social devenidas a partir de la presencia del Grupo Armado Organizado Ejercito Gaitanista de Colombia en el oriente de Antioquia
- Analizar repertorios de violencia que utiliza el Grupo Armado Organizado Ejercito Gaitanista de Colombia que influyen en la modificación de ordenes sociales en el Oriente de Antioquia

4 Marco teórico

Para el desarrollo del contenido conceptual del presente informe se propone realizarlo desde la mirada ya propuesta en el objetivo principal, ya que permite dar una centralidad a los conceptos a utilizar estos como hilo conductor entre pregunta de investigación y su desarrollo conceptual. Para ello se propone analizar las dinámicas de *orden social* y *violencia* que emergen de la expansión del GAO Ejército Gaitanista de Colombia y sus Repertorios de Acción en el oriente de Antioquia como ejes centrales, donde se debe hacer claridad en que esta relación por lo menos en Colombia conlleva un análisis histórico que aún en el presente sigue siendo parte importante del estudio general del conflicto armado y fortalecimiento del Estado respecto a la interacción o convivencia con el desarrollo social del país y que dan forma a este¹⁰.

4.1 Órdenes Sociales

Los *órdenes sociales* históricamente han tenido una base práctica apoyada en la violencia, entendido como la posibilidad de quien pueda ejercer la violencia o tenga el monopolio de la violencia puede generar o integrar en la sociedad los órdenes sociales que en esta se desarrollen, para más precisión esta posibilidad ha sido característica principal en la conformación de los estados modernos. Donde como propone Palacio (2021) en la medida en que un Estado tenga la capacidad de cuidar sus fronteras externas y garantizar la seguridad al interior de estas, será reconocido como soberano y, en ese sentido, tendría la potestad para imponer el modelo de orden que opere al interior de la comunidad política.

En esta medida, como lo expone Palacio (2021) el proceso de consolidación del Estado:

comienza con las guerras de exclusión, mediante las cuales un soberano se hace a los monopolios públicos (bélico y fiscal); seguidamente estos monopolios le dan otra forma a la sociedad y, tras la división funcional de esta, cambian las guerras de exclusión -como enfrentamientos que buscan la destrucción del monopolio de dominación (figura preestatal) - por la lucha por hacerse al aparato monopólico (estructura administrativa). (pág. 12)

¹⁰ Vázquez Carrizosa, A. (1988). Cartas de batalla: una crítica del constitucionalismo colombiano. *Análisis Político*, (3), 150–151. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74890>

Siendo así, el ejercicio de la violencia es una característica fundacional de los órdenes sociales donde el Estado juega un papel importante en la consolidación de estos, tanto en su conformación inicial como en el desarrollo e interacción con la sociedad civil.

En una forma de integración acerca de este concepto con el hilo conductor conceptual del presente informe de prácticas, se plantea la idea del conflicto armado en Colombia como impulsor de diferentes *órdenes sociales* en los territorios el país debido a la violencia generada por este, sin desconocer el origen de este conflicto, pero haciendo la salvedad de que independiente del grupo armado ilegal y su disputa con la normatividad desde el Estado Colombiano y de sus fuerzas armadas, sumado a la existencia de las comunidades del territorio colombiano, se plantea la emergencia de órdenes sociales que tienen interacción de cada uno de estos actores, Estado colombiano y sus fuerzas armadas, grupos ilegales y comunidad.

En Colombia, un país con un conflicto armado interno de más de 60 años de duración se ha consolidado una línea interpretativa sobre la coexistencia del orden y la violencia, principalmente a partir del establecimiento de las relaciones entre violencia política, conflicto armado y el proceso de formación del Estado. (Maya, 2021)

En consonancia con lo anterior, y con la presencia de grupos armados en los territorios, la relación de estos con la población civil puede generar diferentes tipos de *órdenes sociales*, siendo esta interacción un caldo de cultivo considerable para el análisis de la posible emergencia de ordenes sociales, su alteración o transformación, en palabras de Uribe (2004, como se citó en, (Maya, 2021)

A la sombra de las dinámicas bélicas entrecruzadas, se van configurando órdenes fácticos alternativos, poderes no institucionales que mantienen por largo tiempo, en los territorios controlados por ellos, el mando supremo y la capacidad de tomar la decisión soberana, reclamando para ellos el monopolio de las armas, el de los impuestos y el del dominio sobre la población residente.

Puede parecer como un hecho acabado la intención o propuesta desde la que se plantea realiza el análisis de la expansión del Ejército Gaitanista de Colombia en la subregión del oriente

de Antioquia y desde estos dos conceptos que van ligados para ello, donde la violencia inmediatamente va generar ordenes sociales que totalizan la subregión, por el contrario, se pueden presentar de diversas formas en distintos lugares de los territorios, donde no precisamente por medio de la violencia de las armas se presentan estos grupos armados y donde pueden emerger otras formas de violencia más sutiles o de menor intensidad.

Colombia y en este caso el oriente de Antioquia ha sido un territorio marcado por el conflicto armado y este afecta el desarrollo social de las comunidades, esto no suprime o estanca las dinámicas políticas, económicas y de relaciones sociales a las que puedan verse expuestas las comunidades en estos territorios (Maya, 2021). Estas dinámicas se ven permeadas por el conflicto armado lo que permite la emergencia de lógicas y racionalidades proporcionadas por la guerra como, por ejemplo, la aparición de otras regulaciones y otros códigos de convivencia los cuales propician social e institucionalmente la configuración de ordenes sociales con sus propias gramáticas. (Maya, 2021)

4.2 Violencia

Para (Hobbes, 2014) el monopolio de la violencia es un pilar del establecimiento del orden en el estado y en esta medida mientras el Estado tenga la capacidad de salvaguardar sus fronteras externas y tenga la capacidad de brindar seguridad internamente, puede ser reconocido como soberano y así imponer un modelo de orden que pueda actuar al interior de la comunidad política (Palacio, 2021).

Para el ejercicio de esta violencia, el Estado no necesariamente mantiene su poder mediante la violencia física, también se apoya en ejercicios de poder que se manifiestan de una forma más sutil o violencia simbólica, en este caso y como lo plantea (Bourdieu, 2015) el Estado ejerce su poder también mediante relaciones de poder entre -dominante y dominado- las cuales se ven ejemplificadas con la estratificación que hace el mismo Estado de la comunidad o la relación en este caso académica del profesor con el alumno, así pues, se amplía un poco más el abanico de formas mediante las cuales se presenta la violencia en los ordenes sociales establecidos por el Estado (Palacio, 2021)

El conflicto armado en el que se ha visto envuelto Colombia ha sido un terreno fértil para la generación de violencia en los territorios del país y se ha manifestado de diferentes formas, como se expresa a continuación:

tras el desarrollo de este conflicto, diferentes autores se han esforzado por mostrar cómo se ha vivido esta violencia en el país, a la vez que se han tratado de identificar las trayectorias de los actores armados, las territorialidades bélicas, las implicaciones de este sobre la población civil y los impactos de este, en múltiples configuraciones u adaptaciones que las comunidades han encontrado para vivir dentro de su propia “normalidad” ante las ausencias selectivas del Estado y la cooptación de territorios por parte de grupos armados ilegales. (Palacio, 2021, pág. 17)

En este caso, como lo es el oriente antioqueño no ha sido la excepción de como la subregión se ve afectada por la violencia del conflicto armado y que ha experimentado todo tipo de violencias en el transcurso de este, por lo tanto, se propone analizar desde la configuración de *ordenes sociales* definiéndola como el “intentar entender tanto la complejidad de las interacciones entre actores armados y comunidades locales, como el lugar del Estado y de otros factores que explican la conformación de dichos órdenes.” (Maya, 2021)

En este sentido, también se propone realizar este análisis desde el concepto de *violencia* entendida como un proceso social (García, 2011, como se citó en (Maya, 2021) que “opera con relación al orden social en dos direcciones, pues puede tanto desafiar como construir orden”, y que en países como Colombia donde ha existido un conflicto armado prolongado como lo plantea (Maya, 2021):

Existen formas relativamente estables de control y regulación de territorios y poblaciones por parte de grupos ilegales, se trata, ya no de pensar el orden como resultado del control de la violencia, sino la posibilidad de un orden en y por la violencia.

4.3 Repertorios de Violencia

Además, y como otra forma más directa de accionar aparecen también sus *repertorios de violencia* entendidos como demostraciones coercitivas de los mecanismos políticos de los actores armados con el ánimo de hacerse al control territorial (Moreno, 2012) que dependiendo de circunstancias contextuales pueden ejercer sin ningún problema y de forma estratégica, ya que no en todos los territorios su presencia y accionar va a encontrar algún tipo de resistencia, sea desde el lado institucional o gubernamental con sus fuerzas armadas o desde las comunidades que hacen presencia en los lugares donde amplían su presencia.

En este sentido la violencia puede traer consigo no solo formas explícitas de sometimiento mediante las armas, también abre la posibilidad de crear distintas formas por parte de estos grupos armados para establecer su voluntad en los territorios donde hacen presencia con la intención de crear un cierto orden que les sea útil para su accionar y poder fortalecer su establecimiento en estos lugares.

El accionar de estos grupos armados no solo se da bajo violencia, pueden ocupar territorios de formas diferentes, donde pueden fijar normas de conducta social, regular la vida pública de la comunidad, creando espacios o valiéndose de espacios ya conformados de poder y administración pública, haciendo exigencias económicas e influyendo en expresiones de participación política de los ciudadanos (Arjona, 2008 como se citó en, (Maya, 2021)

5 Metodología

En lo referente a la metodología utilizada para este informe de prácticas y después de un importante análisis de diferentes enfoques investigativos, se propone realizar este proyecto apoyado en el macro molde *empírico-analítico*.

Para entender mejor la intención metodológica de esta investigación es prudente en primer lugar, realizar un acercamiento a lo que es el *empirismo* como teoría epistemológica y desarrollar su idea central brevemente. Como bien se ha sustentado desde su surgimiento, el empirismo defiende la postura de que todo tipo de conocimiento proviene y está sustentado en la experiencia, en el mundo real o en lo observable; de allí sustrae el insumo para explicar o adquirir el conocimiento (Pino, 2015) y que fundamenta en la exposición de datos cimentados en los números, en la consolidación de cifras exactas y la explicación de los hechos, tanto naturales como sociales, es decir, que se explican a partir de la visión positiva de las ciencias; visión que ha sugerido durante su historia que es el mejor método para explicar los acontecimientos y los hechos del mundo (Pino, 2015). En palabras más concluyentes en el empirismo:

Uno de los aspectos más notorios que caracteriza el modelo empirista en la investigación y en la producción de conocimiento es el lugar privilegiado que ocupa el dato. Se parte del supuesto de que la verdad está contenida en los hechos, por lo tanto, la tarea primordial de la práctica científica (en el empirismo) radica en constatar y en medir estos hechos con el fin de establecer relaciones que nos permitan generalizar a niveles de mayor abstracción (Cerde, 2005, pág. 36)

Es así como el empirismo constata la realidad mediante relaciones de los hechos llegando a obtener datos que ayudan a entender la realidad y sus particularidades.

5.1 Macro Molde Empírico Analítico

Después de este breve y necesario acercamiento al empirismo como teoría investigativa, es menester ahondar en lo que representa el macro molde *empírico-analítico* para esta investigación, este enfoque permite aproximarse a la comprensión empírica de los fenómenos, así como a la

contrastación de las hipótesis alrededor de realidades ampliamente estudiadas, al punto de proponer explicaciones causales (Palacio, 2021) y que a partir de proposiciones generales de apariencia causal, escudriñadas con singular rigor, se busca dar explicación de la realidad conocida (Losada & Casas, 2008). En líneas generales esta descripción representa el objetivo central de la propuesta metodológica del presente informe de prácticas, con la salvedad que inicialmente se hizo de haber analizado otros enfoques este resultó el más apropiado respecto al fenómeno a analizar y los alcances que se tiene a la hora de reunir información sobre este.

En apoyo a la ya descrita propuesta metodológica, es viable proponer también el enfoque de *microsociología política*, cuyo supuesto básico gira en torno a la mutua y constante incidencia entre el entorno social de un actor político, individual o colectivo, y la conducta política del mismo (Losada & Casas, 2008), esto relacionado y acompañando el análisis de orden social que se plantea desde los referentes conceptuales en la presente investigación, lo que presupone que las personas ubicadas en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia pertenecientes a este mismo entorno social se encuentre la tendencia a crear una misma postura política respecto al fenómeno del avance del Ejército Gaitanista de Colombia en este territorio, apoyado esto en las expresiones conocidas y más recurrentes desde este enfoque como la estructura social, características sociales, condición socio-económica, rasgos socio-demográficos, factores sociales, grupos, conflictos sociales, etc.

Además, para fortalecer esta propuesta metodológica y para recopilar información respecto al objeto de estudio, en este caso la expansión del Ejército Gaitanista de Colombia y su relación con los *órdenes sociales y violencia* en el Oriente de Antioquia, se plantea recurrir al *estudio de caso* como parte de la investigación empírico-analítica que se propone realizar, entendiendo este como:

investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano. El estudio de caso es especialmente útil cuando los límites o bordes entre fenómenos y contexto no son del todo evidentes, por lo cual se requieren múltiples fuentes de evidencia. (López, 2013, pág. 140)

Acercándose así sí al fenómeno y conociendo la realidad de este de la forma que le sea posible, pues puede ser conocida esta realidad no necesariamente por medio de fuentes primarias,

puede ser conocida también por distintas fuentes o según se considere la conveniencia de conocer el fenómeno u objeto de estudio, este acercamiento puede ser desde fuentes cualitativas como fuentes cuantitativas pero en lo que incumbe a este informe de prácticas, la recolección de información se propone sea mediante el rastreo documental, donde se incluyen textos académicos como informes de prensa, datos institucionales, informes de organizaciones sociales y de Derechos humanos.

En miras de establecer una concordancia entre el enfoque del presente informe de prácticas y la forma en que se propone analizar los datos que sustentan esta investigación, es necesario profundizar que la base estructural de mencionado informe son las prácticas profesionales realizadas en la gobernación de Antioquia, exactamente en la secretaría de Seguridad y Justicia en el CASCDH como estudiante del pregrado de Sociología de la Universidad de Antioquia. Este proceso de prácticas profesionales se desarrolló en el marco de apoyo general en el centro de analítica, atendiendo puntualmente las alteraciones de orden público que:

De acuerdo con la jurisprudencia colombiana, el orden público es la condición básica requerida para el ejercicio de los derechos y las libertades democráticas. Está conformado por factores como la seguridad y la tranquilidad públicas y la sanidad medioambiental, necesarios para la convivencia y la vigencia de los derechos constitucionales (Corte Constitucional, Sentencia C-600 de 2019) (Vergara, 2021)

Y realizadas por parte de organizaciones armadas, entre ellas el Ejército Gaitanista de Colombia, se presentaban en todo el departamento de Antioquia. Dicha atención radicó en el seguimiento a noticias de medios de prensa del país que principalmente informaban sobre las alteraciones de orden público en cualquiera de los 125 municipios pertenecientes al departamento de Antioquia, este proceso se efectuaba diariamente y las alteraciones de orden público que se reunían era relacionadas únicamente con hostigamientos a la fuerza pública, proselitismo por parte de los grupos armados ilegales, secuestro, desplazamiento, confinamiento, amenazas, retenes ilegales, cierres de vías, entre otros.

5.2 Recolección de la Información

El acopio de esta información se realizaba en una base de datos que discriminaba las alteraciones de orden público por fecha, municipios, delito, organización de cometía el delito y además se podía observar esta información geográficamente, es aquí donde se propone relacionar el enfoque del presente informe con la recolección de datos que den sustento al horizonte investigativo del presente informe. Con el objetivo de analizar las dinámicas de *orden social y violencia* que se presentan la subregión del Oriente de Antioquia con la expansión del Ejército Gaitanista de Colombia, se propone analizar toda esta información obtenida en la práctica profesional en el CASCDH durante el segundo semestre de 2024, discriminada por las alteraciones de orden público que cometió el Ejército Gaitanista de Colombia, con qué frecuencia realizaban estas alteraciones, qué tipo de violencia causan a la comunidad en esta subregión, tales como: proselitismo, obstrucción de vías, secuestro, reclutamiento, amenaza, desplazamiento, desaparición forzada, extorsión, combates, entre otros.

5.3 Análisis e Interpretación

Ya con esta información recopilada y organizada de forma cronológica se propone realizar el análisis de la expansión del Ejército Gaitanista de Colombia en esta subregión y qué horizonte toma su presencia a nivel de las relaciones de *ordenes sociales* en los territorios, donde este concepto será fundamental para comprender el impacto de estas dinámicas en la subregión, además, de qué mecanismos de violencia se recopilan y cómo los utilizan para acentuar su presencia en el oriente del departamento de Antioquia. Esto se sumará el análisis mediante el cual se comprenda la interacción y/o respuesta que tengan este actuar del Ejército Gaitanista de Colombia con respecto de la comunidad del Oriente antioqueño.

Para esto, también será de gran importancia tener graficado en mapas que presenten este avance en el arco de tiempo establecido en el presente informe, su avance y presencia a lo largo del segundo semestre del año 2024, que también se pueda distinguir en que municipios de la subregión se hace más palpable el avance y la presencia del EGC para realizar un análisis más puntual según lo presente la recopilación de la información.

En términos de resultados, se propone hacerlo en dos momentos específicos: 1) la reconstrucción histórica y más detallada de lo que se conoce como Ejército Gaitanista de Colombia; para detallar así concretamente su relación histórica en el conflicto armado colombiano y su accionar en esta subregión del departamento de Antioquia y 2) la interacción de los referentes conceptuales en su conjunto con los datos obtenidos directamente con el CASCDH en la Gobernación de Antioquia.

.

6 Resultados

6.1 EGC: Una organización delictiva que se reusa a desaparecer

En este punto se propone realizar un acercamiento pormenorizado del Ejército Gaitanista de Colombia, debido a la importancia que representa este grupo en el presente proyecto investigativo y como actor principal enunciado en el objetivo primario de este.

Para iniciar, cabe recordar sobre la denominación que se propuso dar a este grupo armado organizado en el presente informe, la de Ejército Gaitanista de Colombia, superando ya las denominaciones de Héroes de Castaño, Urabeños, AGC y Clan del Golfo. Cabe resaltar, que como ya se mencionó en otro apartado de esta investigación, por información obtenida de su medio de difusión principal en internet y en un comunicado oficial¹¹ se llegó a esta decisión de nombrarlo como Ejército Gaitanista de Colombia, pero que estos otros nombres son igualmente válidos para hablar de este grupo armado, siendo los más utilizados en los últimos años AGC, Clan del Golfo y más recientemente EGC.

Para conocer a profundidad el EGC se debe empezar por mencionar que son un grupo armado procedente de la subregión del Urabá en el departamento de Antioquia, sus orígenes pueden rastrearse en el desaparecido líder paramilitar Vicente Castaño:

quien en 2006 se separó del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y rearmó una unidad paramilitar. Para esto, Castaño reclutó a dos de sus lugartenientes: Ever Veloza García, alias “HH”, el comandante del Bloque Calima de las AUC, y Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, el jefe de finanzas oficial de una de las facciones paramilitares más ricas, el Bloque Centauros (InSight Crime, 2025)

Después de la desaparición del máximo líder Vicente Castaño, el liderazgo de la organización recae sobre alias “Don Mario” ya para el año 2007, este nuevo liderazgo empieza a desarrollar una estructura económica basada en el narcotráfico creando y apoderándose de grandes rutas para la exportación de drogas desde esta zona del departamento, convirtiéndose en una

¹¹ <https://www.elgaitanista.org/comunicados?page=7>

estructura dedicada al narcotráfico cada vez más poderosa económica y militarmente lo que le permitió expandirse a otros departamentos de Colombia, como el sur del departamento de Córdoba y en el mismo departamento de Antioquia hacia el Bajo Cauca y el norte de Antioquia. “En esta región el desarrollo industrial bananero (y ganadero al sur de Córdoba) se combinó con el modelo y las necesidades de seguridad del narcotráfico, permitiendo así una especie de asimilación del fenómeno paramilitar, caso contrario a las expresiones guerrilleras” (Palacio, 2021, pág. 72)

Tras la captura de alias “Don Mario” en el año 2009, la organización queda bajo el liderazgo de Juan de Dios Úsuga alias “Giovanni” y de Darío Antonio Úsuga alias “Otoniel”, hermanos y ex combatientes del EPL y que después de la desmovilización de este grupo pasaron a hacer parte de las AUC. La presencia de este nuevo liderazgo representó un cambio estructural importante en esta organización:

Los hermanos Úsuga reunieron a otros guerrilleros del EPL convertidos en paramilitares, quienes conformaron el núcleo militar de las AGC —una junta directiva disciplinada y competente conocida como el Estado Mayor—. Estos lanzaron un nuevo plan de expansión, enviando lugartenientes de confianza a zonas estratégicas para el narcotráfico, buscando controlarlas, preferiblemente mediante alianzas y acuerdos, pero también con el uso de la violencia. (InSight Crime, 2025)

En el año 2012 es dado de baja alias “Giovanni” en un operativo de la Policía Nacional en el departamento del Chocó, quedando, así como su único líder alias “Otoniel” y continuaron su expansión por todo el territorio colombiano

Su influencia se extendió por casi todo el país y pronto llegaron a controlar las zonas de producción de drogas, los corredores de tráfico y los puntos de salida en todo el norte de Colombia, a lo largo de las costas del Atlántico y el Pacífico, y en la frontera con Venezuela. Para facilitar esta expansión, las AGC también desarrollaron un nuevo modelo de crimen organizado. Mientras que algunas de sus células eran parte de la línea del Estado Mayor, en otros casos absorbían grupos criminales locales, los cuales operaban como miembros semiautónomos de la “franquicia” de las AGC (InSight Crime, 2025).

En vía de esta expansión y como parte de su copamiento ya a nivel nacional, el EGC se embarcar en una nueva modalidad de ejercer su control militar en las zonas donde aún no tenía presencia, en este caso, desarrolla una nueva forma de crimen organizado que no alteraría su estructura central pero que le permitía llegar a nuevos territorios y capitalizar su brazo militar mediante al cooptación de otros grupos al margen de la ley en estas zonas, haciendo de ellos una especie de grupos que actuaban como filiales del EGC que al final terminaban como grupos totalmente absorbidos por este GAO, mediante negociaciones o alianzas con énfasis en el narcotráficos y/o mediante confrontación violenta.

El proceso de expansión y crecimiento se dio a través de un intenso trabajo de acuerdos y alianzas en los que la organización incorporó antiguos miembros de las AUC y construyó sociedades con diversas estructuras del crimen organizado a nivel local y regional, para dominar toda la cadena del negocio del narcotráfico. A su vez, las ACG son un entramado criminal que integra diferentes organizaciones (estructuras criminales regionales, narcotraficantes, oficinas de cobro, pandillas, combos) que trabajan bajo un mismo nombre, pero que cuentan con autonomía en su accionar. Las AGC se han convertido en una “franquicia” que tiene nodos afiliados en todo el país y también en el extranjero, dedicados a las diferentes tareas necesarias para el narcotráfico. (Álvarez, LLorente , Cajiao , & Garzón , 2017, pág. 27)

Ya para el año 2017 son dados de baja alias “Gavilán”¹², segundo líder de la organización después de “Otoniel” y alias “Inglaterra”¹³, este último jefe militar de esta organización. En este mismo año en el mes de septiembre y tras la fuerte presión de las Fuerzas Armadas de Colombia, el principal líder de la organización alias “Otoniel” propone entregarse y desmovilizar a las AGC¹⁴,

¹² Redacción. (31 de agosto de 2017). Cae alias ‘Gavilán’, el segundo hombre más buscado de Colombia. *Cable Noticias*
<https://www.cablenoticias.tv/cae-alias-gavilan-el-segundo-hombre-mas-buscado-de-colombia/>

¹³ Alvarado, A. (23 de noviembre de 2017). Cayó ‘Inglaterra’, el tercer hombre al mando de ‘los Úsuga’. *El Tiempo*
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cayo-inglaterra-tercero-al-mando-de-los-usuga-154676>

¹⁴ Informativa, R. (05 de septiembre de 2017). “Otoniel, jefe de “los Urabeños”, da la cara y habla de Paz. *El Colombiano*

pero dicha propuesta es rechazada por parte del gobierno colombiano y continúa con su presión militar.

Tras la fuerte presión ejercida por las Fuerzas Militares de Colombia, en el año 2021 alias “Otoniel” es capturado y posteriormente extraditado para el año 2022 por una corte de Nueva York en los Estados Unidos, donde fue sentenciado a 45 años de prisión, quedando como principal líder de la organización, Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, alias “Chiquito Malo” (InSight Crime, 2025)

La configuración del EGC como Organización que hace parte del conflicto armado colombiano, conociendo sus formas fundacionales y la expansión exponencial que ha tenido en todo el territorio colombiano, permite conocer más de cerca su presencia en el Oriente del departamento de Antioquia, caso particular de este informe de prácticas y que deja ver cómo se convierte este territorio en pieza clave para el fortalecimiento económico y militar de este GAO mediante el copamiento territorial para la explotación minera, el crecimiento del micro tráfico de drogas y la importancia estratégica que representa el Oriente de Antioquia en conexión con el Magdalena Medio y el Norte del país, además de su cercanía con una ciudad importante como Medellín.

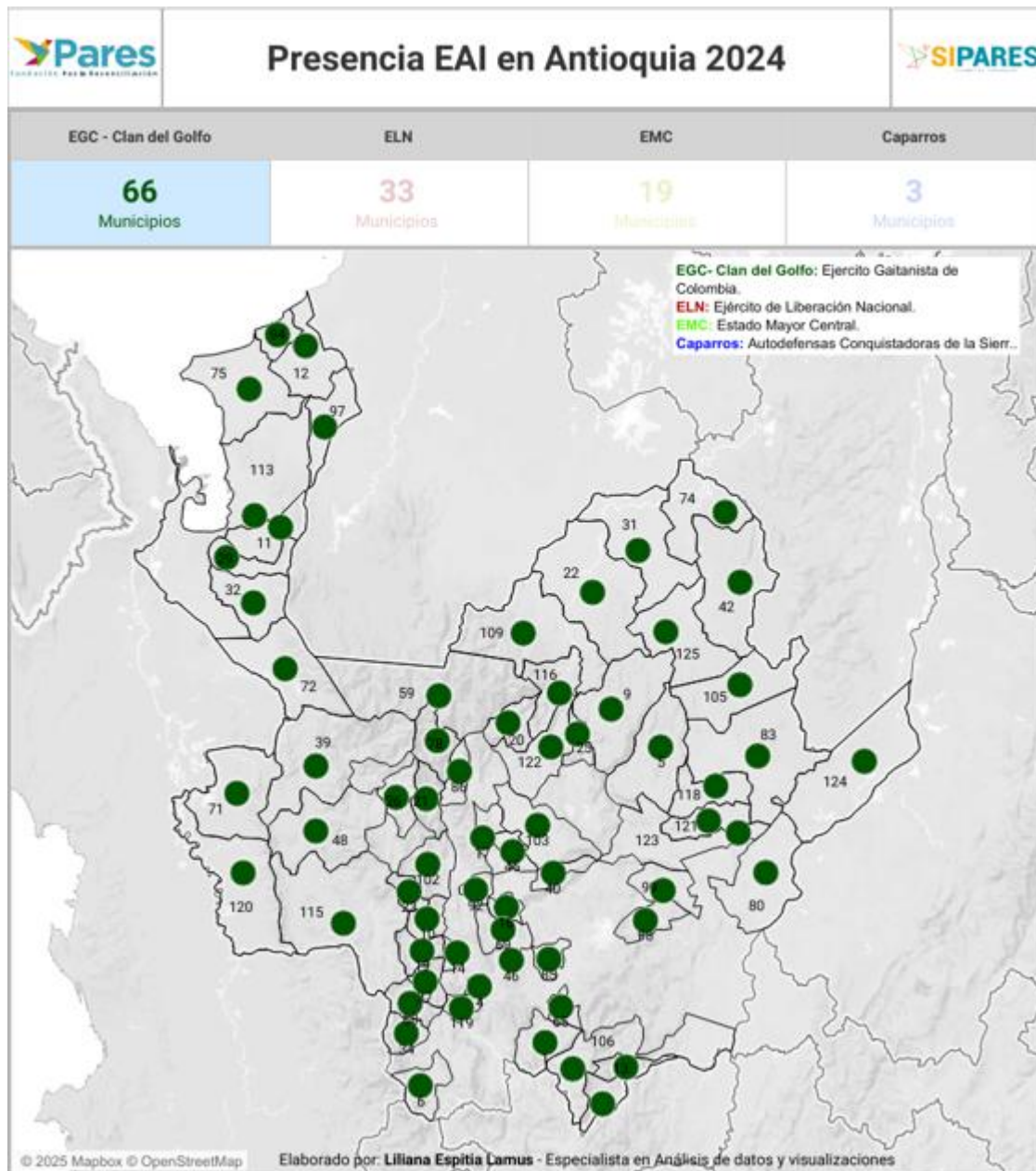
6.2 Expansión en el Oriente de Antioquia

El EGC ha tenido un actuar expansivo importante en Colombia, su presencia en el país en el año 2016 era de 248 municipios y para el año 2024 su presencia alcanzó un total de 316 municipios del territorio colombiano, lo que quiere decir que aumento en 27% su existencia en todo el país (Antioquia cómo vamos, 2023).

excepción y exactamente el oriente antioqueño ha experimentado el accionar y presencia del EGC en el transcurso del año 2024 en varios de los municipios de esta subregión, como se muestra a continuación en el siguiente mapa.

Figura 2

Presencia del Ejército Gaitanista de Colombia en Antioquia 2024



Nota. Espitia, L. (20 de mayo de 2024) *Presencia EAI en Antioquia 2024*. Tableau.com
<https://public.tableau.com/app/profile/fundaci.n.paz.y.reconciliaci.n/viz/PresenciaEAIenAntioquia2024/Antioquia>

En este mapa se pudo observar la presencia en la subregión del oriente de Antioquia, donde como ya se ha remarcado este GAO ha expandido su presencia desde el Magdalena Medio hacia esta subregión antioqueña y afianzando su presencia en municipios de la zona de paramos, además desde allí, expande su accionar hacia los municipios ubicados en la zona de embalses y la zona del valle de San Nicolás. Esta expansión se caracteriza por su presencia militar y control social enmarcado en la minería ilegal, la extorsión y amenazas de limpieza social, con el objetivo de adquirir legitimidad entre las comunidades de estos municipios como se expondrá más adelante.

Para ser más precisos, en junio del año 2024 aparece un panfleto¹⁵ del EGC en el que impulsan su presencia y motivan a las comunidades de 11 municipios de la subregión, Sonsón, Nariño, Argelia, El Carmen de Viboral, La Unión, El Retiro, La Ceja, San Francisco, Marinilla, Santuario y Rionegro a tener una especie de legitimidad frente a su organización (Noticias Telemedellín, 2024). Este accionar mediante la información desplegada en este panfleto, el EGC anima a los pobladores de este municipio a que sobre este GAO recaiga toda legitimidad por parte de los habitantes para la solución de temas de seguridad en los municipios, es decir, motivan a los pobladores de estos municipios a que los reconozcan como actor encargado de solucionar los temas de seguridad y convivencia social, para así cubrir los vacíos estatales que el EGC denuncia existen en estos municipios, justificando así su presencia en esta subregión del departamento.

En este panfleto, se ofrece la por parte del EGC un paquete completo en temas de seguridad a la población de estos municipios, lo que empieza a generar una relación con el objetivo principal de este informe de prácticas. Se presenta una triada importante en este caso y es la relación de este GAO con la institucionalidad que inmediatamente genera una respuesta a este llamado de legitimización por parte del EGC a la comunidad y que la respuesta por parte de la institucionalidad en este caso mediante sus fuerzas armadas es responder con incremento de pie de fuerza militar en estas zonas, quedando en el medio las comunidades de estos municipios y siendo esta intervención por parte del EGC de una forma más persuasiva sin la utilización de la violencia de las armas como característica principal de esta actuación.

No obstante, y en otro municipio de la subregión, el EGC si utiliza sus medios violentos o la violencia de las armas con la comunidad el municipio de Granada, donde mediante la amenaza de “limpieza social” integrantes de este GAO participan de reuniones sociales y avisan de la

¹⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=fam5b4CDUvg>

inminencia de este actuar en el municipio (Mejía, 2024). Además, en la vía que comunica el municipio de Granda con el de San Carlos, se han encontrado grafitis alusivos a esta organización lo que hace un llamado intimidatorio a las comunidades de estos municipios sobre su presencia. (El Colombiano, 2024)

Figura 3

Alteraciones del orden público en la subregión del Oriente de Antioquia

Alteración Orden Público	Fecha	Actor	Municipio	Descripción de los hechos
Amenaza	13/05/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Granada	Amenaza Homicidios Selectivos
Proselitismo	22/03/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	El Peñol	Grafitis alusivos al Clan del Golfo
Amenaza-Proselitismo	14/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Abejorral	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Sonsón	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Nariño	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Argelia	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	El Carmen de V.	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	La Unión	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	El Retiro	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	La Ceja	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	San Francisco	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Marinilla	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	El Santuario	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Proselitismo	11/06/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Rionegro	Panfleto Sobre presencia y legitimación
Homicidio colectivo	21/07/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Cocorná	Masacre en zona urbana
Hostigamiento	6/09/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	Nariño	Hostigamiento a Fuerza Pública
Incursión Armada	24/08/2024 0:00	GAO Clan del Golfo	San Luis	Clan del Golfo evita captura de sospechoso

En esta mis línea de recolección de información, en la anterior tabla obtenida desde la base de datos del CASCDH se puede evidenciar la amplia gama de alteraciones de orden público de que se vale el EGC para incrementar su presencia en la subregión del Oriente de Antioquia, siendo el proselitismo una de sus principales característica de accionar en esta subregión, claramente esta es una forma que representa el mayor de accionar del EGC en busca de legitimación por parte de las comunidades y habitantes del Oriente de Antioquia. Esta información corrobora la presencia del EGC en esta subregión no solo de una forma directamente militar o de acciones violentas, sino que también deja ver el cómo se abre paso este GAO en las comunidades utilizando todas las formas que sean necesarias para su arraigo en el Oriente de Antioquia, el proceso de legitimación ante las

comunidades de estos municipios continua así sea desafiando el poder y legitimidad estatal presente en estos territorios.

De acuerdo con la información recogida hasta el momento y como reacción a esta expansión, ya directamente desde el Estado colombiano se ha llamado la atención frente a este suceso en el Oriente de Antioquia, exactamente desde el Congreso de la República se han pronunciado y llaman la atención al respecto y se ha realizado una sesión descentralizada de la Comisión Segunda del Senado en el municipio de Granada, Antioquia, donde se expresa lo siguiente:

“La premisa es que hay unas alertas de reordenamiento de la delincuencia en el Oriente que requieren de estrategias no solo militares y de Policía, sino sociales, que sean apoyadas por el Gobierno nacional para atender esa población específica”, explicó el senador Nicolás Albeiro Echeverry (Partido Conservador), vicepresidente de la comisión, quien citó a la sesión y tiene una relación estrecha con el Oriente. (El Colombiano, 2024)

De esta forma se evidencia como se empieza a llamar la atención el desafío de poder y legitimidad que representa e avance del EGC en esta subregión de Antioquia y ya se empieza a involucrar el Estado colombiano en el ejercicio de la disputa por la legitimación en el desarrollo social de estos territorios.

En otra zona de la subregión, como lo denuncia la Mesa de DDHH Oriente, se ha visto la presencia de hombres fuertemente armados en la subregión:

Las versiones apuntan que los integrantes del Clan del Golfo con armas largas estarían asentándose por la margen derecha del río Calderas, un posicionamiento que de concretarse les podría permitir controlar por toda esa cordillera a San Luis, Cocorná, San Francisco, San Rafael, San Carlos, Granada y hasta El Peñol y El Santuario. El llamado camino de Islitas les permite extender su corredor criminal hasta el Magdalena Medio y el Valle de San Nicolás. (El Colombiano, 2024)

Lo que involucraría a otros municipios de la subregión como: San Carlos, San Francisco, San Rafael y El Peñol en la avanzada expansiva del EGC en esta subregión y lo que representa ya

una relación de orden social y violencia ya ejercidos de distintas formas, tanto directas por medio de la fuerza de las armas como las más sutiles y que afectan directamente a las comunidades de estos territorios.

Y que en definitiva permean de una forma u otra el desarrollo social de los comunidades de estos territorios, además de visibilizar los repertorios de violencia que tiene el EGC como forma política y militar de incidir coercitivamente en estas comunidades, siendo una característica importante en su expansión en la subregión.

7 Una Reflexión

Luego de realizar todo este proceso de análisis sobre el avance del EGC en la subregión del Oriente antioqueño, es necesario hacer la claridad que pese a que esta propuesta es en el marco de un informe de practica realizado en la Gobernación de Antioquia, más precisamente en el CASCDH de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, representa un trabajo honesto y riguroso respecto a la información que se pudo tener acceso, este representa apenas el inicio de un fenómeno o situación emergente a la cual se enfrenta no solo el Estado colombiano y sus instituciones ya sean burocráticas o militares, sino que también representa un desafío para las comunidades que interactúan o están en el medio de la disputa entre estas organizaciones como EGC y el Estado colombiano.

Esta triada entre EGC, Comunidades y Estado Colombiano en primer lugar no debe tomarse como dada y debe buscarse o puntualizarse la participación de estos tres actores en la emergencia de estos fenómenos. Dar por sentado que la comunidad tiene un grado de despolitización frente a la disputa que empieza a darse entre Estado y EGC por la legitimación y el copamiento de territorios es un gran error, el análisis de esto debe estar aparejado de una forma histórica respecto a cómo se crea y fortalece el Estado moderno, que no es más que el producto de tensiones dentro de la sociedad civil y ella hace parte de la estructuración estatal, como también de esa misma sociedad civil surgen los individuos que de una manera u otra van a concretizar también la emergencia de estos grupos disonantes frente al Estado y que en este caso mediante la violencia disputan esa legitimación y poder soberano de la sociedad misma.

Llama la atención como en este caso el EGC llega a copar territorios en la subregión del Oriente de Antioquia no solo con un accionar violento sino que en su principal característica está la de búsqueda de legitimación por medios no violentos o por lo menos, motivando a las comunidades a permitir esta legitimidad con la justificación de la ausencia estatal en los temas de seguridad y convivencia social, todo esto con una escasa reacción estatal frente a esta situación y sin ánimo de justificar este accionar del EGC permite que la sociedad o las comunidades se vean inmersos en la posibilidad de dar legitimación a una organización ilegal, lo que en términos reflexivos abre la puerta a un análisis futuro y más profundamente respecto a la actuación del Estado frente a estos fenómenos como entidad legítima y reguladora de la vida social.

También el EGC tiene su accionar violento en esta subregión del departamento de Antioquia, como se ha presentado su principal accionar ha sido por vías proselitistas en varios de ellos municipios de la subregión, pero su repertorio de violencia también se desarrolla mediante las amenazas de limpiezas sociales y patrullajes rurales, lo que lleva al sometimiento de la comunidad a una especie de advertencias sobre las normas sociales que deben desarrollarse en estos municipios, así demuestra esta organización un poder de intervención en la regulación de la vida social de estas comunidades de forma directa o indirecta, lo que nuevamente pone en el centro y con la salvedad de no justificar el accionar del EGC, la posibilidad de que las comunidades de estos municipios tengan por lo menos la posibilidad de acceder a la legitimación de esta organización bajo el miedo a represalias y que dejan abierta la posibilidad de la modificación del orden social existente.

Por otro lado, la participación de los individuos que viven el día a día en estos territorios donde se concretiza esta disputa, también están en condiciones políticas o tienen un carácter político que lo hace protagonistas frente a esta disputa, pues en ellos organizados como comunidades tiene un carácter político significativo que los lleva a emprender acciones frente a esta disputa, lo que inmediatamente lo hace también protagonistas de primer orden frente al que hacer de su desarrollo social y político frente a esta situación en sus territorios.

En este sentido, los órdenes sociales se generan en momentos de disputa, en este caso, no solo se puede ver implicación de estas organizaciones como el EGC y el Estado para condicionar estos ordenes, sino también la importancia en cómo o qué acciones toman las comunidades para reformular o reorientar estos órdenes. Lamentablemente y por el escaso acceso a información más específica de estas comunidades se deja abierta la posibilidad ahondar en cómo las comunidades de estos territorios tramitan y son protagonistas de la emergencia de estos ordenes en los territorios en disputa violenta entre Estado y partes de la sociedad en disonancia en este caso el EGC.

Por el momento y con el alcance de este informe de prácticas se puede dar unas bases iniciales para la comprensión de estos ordenes, el EGC ya sea mediante la fuerza de las armas o la ejecución de acciones de violencia más simbólica y sutil, condicionan de una manera u otra el desarrollo social de las comunidades, el otro actor, en este caso el Estado también presenta sus cartas y responde con acciones no solo militares, también presenta actividades de deslegitimación de estos grupos y fortalece sus actos de legalidad y legitimación frente a las comunidades para enfrentar el accionar del EGC.

Referencias

- Álvarez, E., Llorente, M., Cajiao, A., & Garzón, J. (2017). *Crimen Organizado y Saboteadores Armados en Tiempos de Transición*. Bogotá: FIP.
- Antioquia cómo vamos. (2023). *Calidad de vida de Antioquia: 2023*. Medellín.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Buenos Aires : Anagram.
- Castano, O. (17 de 11 de 2024). *El Oriente Antioqueño: Una historia de conflicto que requiere presencia institucional real*. orienteseperiodismodeopinion.com <https://url-shortener.me/86VS>
- Cerda, H. (2005). *Los Elementos de la Investigación*. Bogotá: El Búho.
- Colombiano, E. (08 de Julio de 2024). Confrontación armada y expansión del Clan del Golfo en el Oriente antioqueño tienen preocupado al Congreso. *El Colombiano*.
- Colombiano, P. E. (28 de Agosto de 2024). Denuncian presencia de un grupo con armas largas en uno de los corredores más estratégicos del Oriente antioqueño. *El Colombiano*, págs. 1-2.
- El Colombiano. (23 de Mayo de 2024). Así está fraguando el Clan del Golfo su expansión por el Oriente antioqueño. *El Colombiano*.
- El Colombiano. (21 de Mayo de 2024). Autoridades buscan frenar al Clan del Golfo en Antioquia: cogieron arsenal en la subregión de Oriente. *El Colombiano*, págs. 1-2.
- Gil, J., Jiménez, J., & Acosta, H. (2019). Categorización de los Grupos Armados Organizados – GAO– en el Derecho Internacional Humanitario. *El conflicto y su situación actual: del terrorismo a la Amenaza Híbrida.*, 227-242. España: Thomson Reuters-Civitas
- Hobbes, T. (2014). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Ciudad de Mexico: Fondo de Cultura Económica .
- InSight Crime. (18 de Marzo de 2025). *Los Gaitanistas – Clan del Golfo*. InSight Crime. <https://url-shortener.me/86V7>
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 139-144.
- Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la Ciencia Política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Maya, N. (2021). *Reconfiguración de órdenes locales en la transición: El caso de Anorí (Antioquia) con las FARC-EP/ FARC (2016-2019)*. Medellín: Colección Maestría en Ciencia Política.
- Mejía, M. (15 de Mayo de 2024). *Clan del Golfo realizó nuevas amenazas de “limpieza social” en el oriente de Antioquia: “Llegaron para quedarse”*. Infobae.com <https://url-shortener.me/86UQ>
- Moreno, C. (2012). Ámbitos de conflicto y repertorios de violencia en el Suroccidente Colombiano. *Estudios Políticos Universidad de Antioquia*, 80-102.
- Noticias Telemedellín. (26 de Junio de 2024). Rechazan panfletos amenazantes del Clan del Golfo en el Oriente antioqueño. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Palacio, E. (2021). *Orden y violencia en Medellín. Las AGC en medio de la violencia urbana (2008 - 2018)*. Medellín: Universidad de Antioquia .
- Pino, J. W. (2015). Metodología de la investigación en la Ciencia Política: La mirada empírico analítica . *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 185-195.
- Raya, Revista (07 de julio de 2024). *Falso testigo de Uribe comanda expansión de Clan del Golfo en Antioquia: informe de inteligencia militar*. Revistaraya.com. <https://url-shortener.me/86R5>
- Trust. (01 de 08 de 2020). *El Oriente Antioqueño: Un territorio estratégico con rumbo indefinido*. Trust.com.co <https://url-shortener.me/86RL>
- Verdad, C. (2022). *Caso: "Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo y las disputas con los denominados Caparros."* *Reconfiguración actual del conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño y sur de Córdoba*. <https://url-shortener.me/86SR>
- Vergara, H. (2021). El manejo del orden público en Colombia: el mito de la reserva de ley y la preponderancia del poder ejecutivo. *Diálogos de derecho y política*, 1-21.

